

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"METODOLOGÍAS DE ATENCIÓN EN
AULAS DIVERSAS"/

DECRETO: N°

991

TEMUCO,

VISTOS:

23 AGO 2019

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 del 14 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo a los profesionales del establecimiento dando respuesta educativa acorde a la diversidad y las necesidades de sus estudiantes, implementando nuevas respuestas que estimulen y fomenten la participación de todo el alumnado.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "METODOLOGÍAS DE ATENCIÓN EN AULAS DIVERSAS".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "METODOLOGÍAS DE ATENCIÓN EN AULAS DIVERSAS".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación equipo directivo, docentes de aula y profesionales asistentes de la educación del Liceo Gabriela Mistral
Objetivo general de la actividad	- Entregar estrategias y metodologías innovadoras en didáctica del aprendizaje para la atención de la diversidad en el aula.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar competencias de trabajo colaborativo y co-enseñanza entre los actores educativos, potenciando las oportunidades de aprendizajes de todos los estudiantes, independiente de sus características individuales. - Contribuir con la adquisición de estrategias pedagógicas, como metodologías didácticas innovadoras que aseguren el aprendizaje de los objetivos planteados en el aula.

	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los principios del Diseño Universal de Aprendizaje en la Planificación de la Enseñanza adoptando estrategias diversificadas que permitan el acercamiento de los alumnos al currículum en el contexto del aula regular. - Entregar herramientas pedagógicas innovadoras para implementar en aula inclusivas.
Duración de la capacitación	8 horas cronológicas distribuidas en dos días.
Cobertura	Directa: 62 participantes
Gasto programado	Total Capacitación \$4.800.000.- (relatoría, servicio de alimentación, insumos como: carpeta con material de apoyo para cada participante, material concreto)
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre de 2019

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210654 del presupuesto del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/CFV/MFB/FGL/gmv

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215.22.11.002	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	213.490.000
OBLIG ACUMULADA	2.910.000
SALDO PRESUPUESTARIO	210.580.000
MONTO COMP PTE.DCTO	4.800.000
PREOBLIGADO	90.170.000
SALDO DISPONIBLE	120.410.000
PREAFECTACION N° 384	22/08/2019